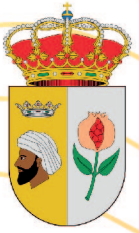


SENDEROS DE GRANADA

JORNADAS PROVINCIALES DE SENDERISMO 2021



DIPUTACION DE GRANADA

www.senderosdegranada.com



Diputación
de Granada

Avanzamos junt@s

1. CADIAR - 17/04
2. MOLVÍZAR - 25/04
3. ATARFE - 02/05
4. ÍLLORA - 09/05
5. VVA. TORRES - 16/05
6. GÓJAR - 30/05
7. J. DEL MARQUESADO - 29/08
8. RUBITE - 05/09

- 12/09 - P. DON FADRIQUE .9
- 19/09 - DIEZMA .10
- 26/09 - ÓRGIVA .11
- 10/10 - IZNALLOZ .12
- 17/10 - PURULLENA .13
- 24/10 - CANILES .14
- 07/11 - BEAS DE GUADIX .15
- 14/11 - JAYENA .16

Jornadas Provinciales de Senderismo 2021

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada propone dieciséis jornadas de senderismo en los municipios de: Caniles, Villanueva de las Torres, Cadiar, Molvizar, Atarfe, Illora, Gojar, Jerez del Marquesado, Rubite, Diezma, Orgiva, Iznalloz, Purullena, Beas de Guadix y Jayena.

Esta edición además presenta una Jornada Interprovincial en colaboración con la Diputación de Albacete y los municipios de Puebla de don Fadrique y Nerpio.

Son dieciséis jornadas organizadas por los Ayuntamientos sedes, con la colaboración de la Delegación de Deportes que pretenden dar a conocer entornos privilegiados de nuestra provincia para el desarrollo de este deporte.

Para cada una de estas jornadas se plantean **dos recorridos** de distinto nivel con el objeto de facilitar la participación.

SEDES:

JORNADAS PROVINCIALES DE SENDERISMO		
1	domingo, 25 de abril de 2021	MOLVIZAR
2	domingo, 2 de mayo de 2021	ATARFE
3	domingo, 16 de mayo de	ÍLLORA
4	domingo, 16 de mayo de 2021	VILLANUEVA DE LAS TORRES
5	domingo, 23 de mayo de 2021	CÁDIAR
6	domingo, 30 de mayo de 2021	GOJAR
7	domingo, 29 de agosto de 2021	JEREZ DEL MARQUESADO (senderismo alpino)
8	domingo, 5 de septiembre de 2021	RUBITE
9	domingo, 12 de septiembre de 2021	PUEBLA DON FADRIQUE(jornada interprovincial)
10	domingo, 19 de septiembre de 2021	DIEZMA
11	domingo, 26 de septiembre de 2021	ÓRGIVA
12	domingo, 10 de octubre de 2021	IZNALLOZ
13	domingo, 17 de octubre de 2021	PURULLENA
14	domingo, 24 de octubre de 2021	CANILES
15	domingo, 7 de noviembre de 2021	BEAS DE GUADIX
16	domingo, 14 de noviembre de 2021	JAYENA

El programa está destinado a todos los ciudadanos de la provincia de Granada exceptuando granada capital mayores de 18 años, y los menores (edad mínima 6 años) debiendo constar a tal efecto la oportuna autorización de su padre/madre o un tutor, y asistir a la jornada acompañado de un mayor de edad debidamente autorizada. Según documento que se puede descargar en la página Web de las Jornadas www.senderosdegranada.com

REQUISITOS:

- Estar empadronado en algún municipio de la provincia de Granada. (exceptuando Granada capital)
- Edad mínima de participación 6 años.
- Para participar es necesario inscribirse en la jornada **y será opcional** estar en posesión de la licencia federativa de senderismo, en caso de tenerla hay que **aportar fotocopia de la licencia**, (los inscritos sin licencia federativa tendrán un incremento de la cuota de 2€ para el seguro).
- Ser un grupo organizado de 20 a 25 participantes (mayores de 6 años), con un responsable al cargo.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

1. **Para inscribirse de deberá presentar la solicitud de preinscripción mediante la plataforma digital de su ayuntamiento dentro de la fecha prevista, con la hoja de preinscripción rellena y firmada por Sr/a Alcalde/sa y sello del Ayuntamiento de la localidad.**
 - El plazo de inscripción se abrirá el 09 de marzo a las 10:00 AM hasta el día 29 de marzo a las 22:00h
2. *Se asignarán los turnos disponibles en función del orden de llegada de las solicitudes que reúnan los requisitos mencionados.*
 - *no se admitirán las solicitudes que lleguen por otro medio.
 - *no se tendrán en cuenta las solicitudes que lleguen con anterioridad a esta fecha.
3. *Para formalizar las solicitudes se deberá pagar la CUOTA correspondiente a la actividad y adjuntar el boletín de inscripción relleno en la plataforma web del programa de senderismo www.senderosdegranada.com (una vez admitida la solicitud y asignada fecha al grupo).*

FORMALIZACIÓN DE INSCRIPCIONES

- Una vez aprobada la solicitud de inscripción de un ayuntamiento para una jornada, se podrá formalizar las inscripciones de forma **ONLINE** a través de la Web oficial de las Jornadas www.senderosdegranada.com en el apartado **inscripciones** siguiendo las indicaciones que aparecen en dicha página.
- Se completarán las inscripciones por orden de solicitud hasta cubrir 4 por jornada.
- Los grupos organizados se pueden beneficiar de un transporte de ida y vuelta desde el municipio, si reúnen un **mínimo de 20 personas con un responsable a cargo**.
- los grupos deben tener formalizada la inscripción 15 días antes de la jornada en la que se participa).
- Los grupos organizados de un máximo de 25 personas deberán solicitar su inclusión en las Jornadas que deseen participar. Se asignarán los transportes previstos a las Jornadas teniendo en cuenta los criterios de:
 - Tendrán preferencia los municipios que no hayan participado con anterioridad.
 - 15 días antes de cada jornada, se liberarán los transportes que no hayan sido asignados para distribuirlos en caso de que queden plazas vacantes, por orden de solicitud.
- Se habilitará un quinto grupo de hasta 25 personas por jornada para atender inscripciones individuales, se podrán inscribir individualmente a las jornadas a través de su ayuntamiento teniendo preferencia las inscripciones locales a la hora de completar estos grupos.

- Podrán participar en estas Jornadas Provinciales de Senderismo todas las personas que hayan completado satisfactoriamente el proceso de inscripción a la Jornada y que cumplan los criterios de esta normativa.

EL PROGRAMA INCLUYE:

- Transporte desde el municipio y vuelta (participación colectiva).
- Recorridos guiados y documentados de los distintos senderos.
- Avituallamientos
- Seguro para los participantes.
- Recuerdo de la jornada u obsequio.
- Picnic o comida popular.

PRECIOS:

PARTICIPANTES	PRECIO
Participante con licencia federativa	9€
Participante no federado	11€
Participante federado menor de 12 años	5€
Participante no federado menor de 12 años	7€

NORMAS:

- El reglamento de estas Jornadas está sujeto a la normativa técnica de la Federación Andaluza de Montañismo , www.fedamon.com , en cuanto a las normas de comportamiento y material necesario para el desarrollo de la actividad de senderismo.
- Se redactará una normativa particular de cada jornada.
- Los participantes al inscribirse aceptan las normas y reglamento de cada Jornada, reconociendo y asumiendo su responsabilidad ante cualquier situación de la que se deriven daños o lesiones propias o a terceros.
- Igualmente exime a la Diputación de Granada, a cada sede organizadora y a todos sus colaboradores y patrocinadores de toda responsabilidad ante las consecuencias de estos daños ocurridos durante el transcurso de la prueba.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

El deportista asume que, para la realización de la prueba, es necesaria una óptima condición física, psíquica y deportiva. Si durante la prueba, padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera perjudicar gravemente su salud, lo pondrá en conocimiento de la Organización lo antes posible.

MEDIO AMBIENTE:

Las pruebas transcurren por parajes de gran valor ecológico y paisajístico por lo que es de obligado cumplimiento las normas de respeto al medio ambiente, estando prohibido arrojar basura o desperdicios, cualquier tipo de material, restos de comida, así como circular fuera de los caminos señalizados.

Se realizarán dos recorridos acotados de dos niveles en cuanto a distancias y desnivel acumulado para facilitar la participación.

AVITUALLAMIENTOS:

La Organización de cada prueba dispondrá en cada uno de los recorridos de los avituallamientos necesarios para el correcto desarrollo de la actividad.

MATERIAL

Para poder participar se deberá vestir indumentaria de senderismo según la normativa técnica de la federación andaluza de montañismo, www.fedamon.com.

MOTIVOS DE SANCIÓN DE LA PRUEBA:

Será motivo de sanción automática, arrojar basura, envoltorios de barritas, geles etc..., desviarse del recorrido oficial marcado o suplantar la identidad de otro participante. El senderista se compromete a cumplir las normas y protocolos de seguridad establecidos por la Organización, así como a mantener un comportamiento responsable que no aumente los riesgos de su integridad física o psíquica. En todo momento, seguirá las instrucciones y acatará las decisiones que tomen los responsables de la Organización en temas de seguridad.

SERVICIOS:

En cada jornada la organización dispondrá de un equipamiento y personal sanitario durante el recorrido, así como instalaciones para ducha y el aseo. Cada prueba podrá disponer también a su criterio, aparcamiento vigilado, servicio de masaje/fisioterapia, o aquella prestación que así lo desee para su prueba.

PROTECCIÓN DE DATOS:

En cumplimiento de lo dispuesto en la [Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal](#), así como en el [reglamento \(UE\) 2016/679 del parlamento europeo y del consejo de 27 de abril de 2016](#), la Diputación de Granada informa que los datos obtenidos mediante la cumplimentación de este documento, van a ser incorporados para su tratamiento en un fichero automatizado, al tiempo que le informa que la recogida y tratamiento de los mismos tienen como finalidad la tramitación de su solicitud. De acuerdo con lo previsto en la LOPD, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, dirigiendo un escrito a la Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Teléfonos - 676606245 – 958247071 - 958 247246

(Protocolo de prevención contra la COVID-19)

Antes de la salida.

- Se prevén 4 grupos por jornada que no interaccionaran entre sí.
- El transporte al 50% de ocupación para garantizar el distanciamiento de los participantes (25 pax).
- Los autobuses contratados para el servicio cumplen con el plan de contingencia según COVID-19 del sector.
- Salida de autobuses en sus respectivos municipios desde la 6:30 a 7:30h según distancia al municipio.
- Los horarios de los distintos grupos se planificarán para que cada grupo tenga una hora de llegada y comienzo de la actividad distinta con una diferencia aproximada de 15 minutos que se intentará mantener durante toda la jornada para evitar que los distintos grupos coincidan en el desarrollo de la actividad.
- Comprobación de que todos llevan puesta las mascarillas.
- Toma de temperatura por el responsable del grupo.
- desinfección de manos con hidrogel antes de subir al autobús.
- Explicación de las normas de higiene y conducta.
- Antes de la llegada de los subgrupos; desinfección de zonas comunes y elementos a utilizar durante el transcurso de la jornada (petos, arco, carpa, mesas, sillas, walkies, botiquín etc.)

Llegada al municipio sede sobre 8: 15h.

- Recepción por parte de las autoridades municipales y guías.
- Control de participantes en secretaria.
- Reparto de pulseras identificativas.
- Reparto de avituallamiento.
- Reparto de la camiseta conmemorativa de la jornada.
- Explicación de los dos recorridos.
- Reparto de los Ticket de comida.
- División del grupo y salida.
- *EL PROTOCOLO SE MANTENDRÁ CON CADA SUBGRUPO SEGÚN VAYAN LLEGANDO PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO.

Durante el desarrollo de la actividad.

- Comunicación constante con cada uno/a de los/as responsables de los grupos y la unidad sanitaria prevista durante toda la jornada para cubrir el evento.
- Control del tiempo de paso por los distintos avituallamientos para evitar que coincidan los grupos.
- Asistencia a cualquier incidencia con vehículos de apoyo durante los recorridos
- Explicación de los diferentes puntos pintorescos y su historia, la fauna y flora del lugar.
- Control del mantenimiento de la distancia de seguridad o el correspondiente uso de la mascarilla.

Al finalizar.

- Habilitación de una zona lo suficientemente amplia y ventilada que garantice el distanciamiento de los participantes.
- Recepción de los grupos de participantes y reparto de la comida según van llegando.
- Reparto del almuerzo o picnic mediante el debido distanciamiento entre las personas utilizando medios como las vallas para hacer una fila, manteniendo la distancia mínima de 2 metros y evitando que se produzcan aglomeraciones.
- Vuelta a los municipios origen de los distintos grupos.
- Según terminen el refrigerio cada grupo volverá a su municipio de origen y se dará por finalizada la jornada.
- Desinfección de zonas comunes y elementos utilizados (arco, carpa, mesas, sillas, walkies etc.)